

ORD.: Nº 1840/ 16 / 2019

ANT.: Sin Antecedentes.-

MAT.: Informa excepcionalidad en la ejecución del proyecto Pavimentación SERVIU N°53542, (Lugar Común Constructora SPA), por ejecución de Pavimentos Participativos, (Constructora MAVASA).-

ADJ.: Sin Adj.-

RECOLETA,

09 JUL. 2019

DE: ALFREDO PARRA SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

A: FRANCISCO ZAPATA ARAVENA
JEFE SECCION E INSPECCION DE PROYECTOS Y OBRAS PARTICULARES SERVIU RM
SERRANO N° 45, SANTIAGO, REGION METROPOLITANA.

Con fecha de hoy, según Decreto Exento N°2710 de fecha 08.11.2018 que aprueba contrato de proyecto "OBRAS DE MEJORA E INTEGRACION PLAZA CASTEL GANDOLFO" que ejecuta la empresa contratista Lugar Común Constructora SPA., esta Unidad Técnica comenta lo siguiente;

- El proyecto mencionado contempla la construcción de áreas verdes, zonas de juegos y proyecto de pavimentación, el cual cuenta con informe favorable de SERVIU N° 53542.-
- El proyecto se encuentra al 100%, con obra física terminada, quedando pendiente solo la recepción SERVIU del proyecto de pavimentación N° 53542.-
- El ITO SERVIU le observa a la empresa contratista el dispositivo de rodado ubicado en calle Samuel Escobar con Castel Gandolfo, esquina sur oriente, por no lograr la pendiente reglamentada.-
- En reunión de fecha 28.05.2019, en que participaron Empresa Contratista, ITO SERVIU e ITO Municipal, se acordó la solución para el dispositivo de rodado de la esquina indicada en el punto anterior, lo cual fue corroborado en visita a terreno del 31.05.2019, donde asiste SERVIU.-
- La empresa contratista comienza con la demolición del dispositivo de rodado para subsanar la observación generada.-
- En el periodo en que se ejecutan los trabajos para subsanar las observaciones, comienzan trabajos de Pavimentos Participativos por calle Castel Gandolfo, los



que modifican el perfil longitudinal de la calle provocando que la solución definida en la reunión no sea factible, de acuerdo a nuevas pendientes generadas.-

- Según reunión de fecha 13.06.2019, donde participan representantes de la Sección de Barrios, Director de obras del programa de pavimentos participativos a cargo del contrato y coordinador de proyectos públicos de la sección de pavimentos particulares, se acuerda lo siguiente;
 - Se deberá presentar un pronunciamiento por parte del Director de Obras Municipales al respecto de la excepcionalidad de la empresa Lugar Común Constructora SPA sobre el rebaje de vereda ubicado en la intersección de Samuel Escobar con Castel Gandolfo, el cual no cumple con lo indicado en Art. 2.2.8 de la OGUC.-
 - En cumplimiento al punto anterior, que las intervenciones que se realicen al proyecto N° 53542, serán restituidos por parte de la empresa MAVASA en las mismas condiciones ya ejecutadas y respetando lo normado a través del Art. 2.2.8 de la OGUC.-

En relación al punto anterior, dejo constancia que empresa Lugar Común Constructora SPA ejecutó el proyecto al 100% según planimetrías, quedando pendiente una observación por parte de SERVIU Pavimentación al proyecto N° 53542.-

Que producto de la ejecución de Pavimentos Participativos sobre la calle Castel Gandolfo y al acuerdo de la reunión del día 13.06.2019, la empresa contratista Lugar Común Constructora SPA no ejecutará la subsanación de la observación indicada por SERVIU, ya que la empresa MAVASA, que ejecuta las obras del programa de Pavimentos Participativos corregirá el dispositivo de rodado en cuestión.-

ALFREDO PARRA SIÉVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



CLR/JAZ/jaz. 09.07.19

DISTRIBUCIÓN: SERVIU RM. Serrano N° 45, comuna de Santiago, Región Metropolitana.

Cc:

- Of. de Partes
- Dpto. Construcción

IDDOC: 1579227